

## **PROTOTIPO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ENTORNO DEL RIO TINTO: EXPERIENCIA INMERSIVA “RIO TINTO ES MARTE EN LA TIERRA” -PLIEGO DESCRIPTIVO DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR-**

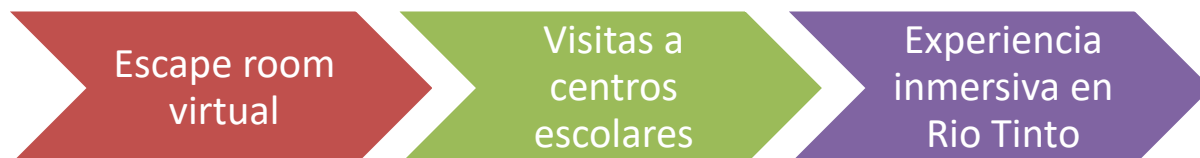
### **CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN**

La Fundación Andanatura para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible está desarrollando el proyecto “Estrategia común para la valorización turística de espacios singulares del Área de Cooperación Andalucía-Algarve-Alentejo (VALUETUR)”, junto con otras cuatro entidades de Andalucía y Portugal. VALUETUR es un proyecto cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020.

El objetivo de este proyecto es valorizar áreas protegidas de alto valor natural, histórico y cultural, desarrollando en ellos una oferta turística integrada y atractiva. Una de estas áreas es la Ruta Natural del Río Tinto (Paisaje Protegido), donde el enfoque estratégico para el desarrollo del turismo versa sobre “Marte en la Tierra”, o “Río Tinto es Marte”.

En el marco de este proyecto, y en línea con este objetivo, Andanatura tiene el compromiso de llevar a cabo un **prototipo de actividad turística**, desarrollando una experiencia piloto sobre la que construir la oferta turística. Entre los segmentos de clientes interés identificados, se considera lo más idóneo iniciar con el segmento de escolares para la experiencia piloto (prototipo) y el arranque del desarrollo turístico. Por tanto, el interés es desarrollar una propuesta de actividad que persiga objetivos educativos (curriculares) y que promueva una potente atracción turística.

Este prototipo consta de varias fases:



Las dos primeras fases están ya contratadas a dos empresas externas, y están en proceso de desarrollo. El presente contrato se centra en la tercera fase.

### **OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es **la planificación y el desarrollo** de una **experiencia inmersiva en el entorno de Río Tinto**, con las siguientes características:

- Experiencia demostrativa de actividad turística atractiva, dirigida a escolares y a familias con niños.
- Enfoque basado en las similitudes entre el Río Tinto y el Planeta Marte: “Río Tinto, Marte en la Tierra”.
- Formato: actividad inspirada en una yincana y/o un *hall escape*, de carácter eminentemente lúdico, y también carácter didáctico.

Se adjunta, como anexo, un guion provisional de la actividad, que podrá estar sujeta a modificaciones consensuadas entre ambas partes, para adaptarlo a los recursos disponibles y al lugar de ejecución y las posibilidades y limitaciones que éste ofrece, entre otras cosas.

El guion definitivo de ejecución de la actividad, junto con el timing o programa detallado de la actividad, deberá ser proporcionado por el adjudicatario, y aprobado por Andanatura. Se estima que la actividad puede tener una duración aproximada de 2 horas.

Contrato inicial: Previsiblemente se desarrollará durante 7 días, consecutivos o no: 5 días entre semana con grupos de escolares, y 2 días en fin de semana, con otros segmentos de clientes (familias con niños y otros). Cada día de celebración entre semana se recibirá a un grupo distinto de escolares. Los grupos de escolares serán de entre 50 y 75 niños aproximadamente (2 o 3 clases), de entre 5º y 6º de primaria. Los dos días de fin de semana se realizarán previsiblemente 2 visitas cada día (por la mañana y por la tarde), con grupos diferentes de unas 40 personas como máximo.

Posible ampliación/modificación: El número de días finalmente contratado podrá ser superior, en función del presupuesto disponible. Es decir, se prevé la contratación inicial de un número de días de experiencia, y la posterior ampliación/modificación del contrato, para ampliar el número de días de ejecución, con nuevos grupos, previo acuerdo entre ambas partes.

Recursos que aportará Andanatura:

- Lugar de ejecución de la actividad inmersiva. Será en un recinto del municipio Minas de Riotinto, que dispondrá de una carpa semiesférica (domo) de 9,7 metros de diámetro, que estará tematizada en torno al planeta Marte, y equipada para recibir a unas 40 personas. También dispondrá de un recorrido en zonas exteriores de aspecto "marciano" y tematizado con algunos elementos corpóreos.
- 2 disfraces de astronauta para adulto.
- 1 disfraz de extraterrestre para adulto.
- Borrador de guion (provisional).
- Escape room virtual, con argumento y personajes complementarios.
- Visitas a los centros educativos, con argumento y personales complementarios.

El adjudicatario se hará cargo de:

- Definición del guion definitivo de la actividad, que deberá aprobar Andanatura.
- Planificación y concreción del programa (timing, organización de grupos y subgrupos, actividades y pruebas, materiales, etc.).
- Materiales necesarios para el desarrollo de la actividad y de todas las pruebas.
- Monitores, incluyendo sueldo, desplazamientos y todos los gastos que fueran necesarios.
- Disfraces de algunos de los monitores (de los que no disponga Andanatura).

La fecha de ejecución inicial está prevista entre el 9 y el 23 de diciembre. Pero estas fechas podrán estar sujetas a cambios, en función de las necesidades del proyecto o de contratiempos que puedan surgir. En todo caso, las fechas exactas se coordinarán y acordarán entre ambas partes.

## COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Andanatura facilitará a la empresa adjudicataria toda la información y documentación que tenga en su poder, para orientar y focalizar los trabajos.

La actividad guardará, en todo caso, relación argumental y de personajes con las otras dos actividades que están desarrollándose (escape room virtual, y visitas a los centros educativos).

El adjudicatario deberá visitar con Andanatura el lugar de celebración de la actividad, antes de concretar el guion y el programa de la actividad, para ver los recursos disponibles y analizar las necesidades exactas y la viabilidad de la ejecución de las actividades.

Los trabajos deberán estar coordinados con la Fundación Andanatura en todo momento, garantizando que los contenidos, la planificación y demás características sean consensuadas y aprobadas por el promotor.

## OFERTAS

Las ofertas presentadas deberán contener:

- una factura proforma con la oferta económica, indicando el precio base para 7 días de ejecución de la actividad (lo inicialmente previsto), y el precio de posibles ampliaciones de 2, 5 o 7 días más.
- un certificado de la empresa donde se indique el número de monitores que participará en la ejecución de la actividad, para los 3 grupos diferentes (estimados en: 75 escolares, 50 escolares y 40 personas).

Las ofertas deberán remitirse a la dirección de correo electrónico [fundacion@andanatura.org](mailto:fundacion@andanatura.org), hasta las 23:59h del 28 de octubre de 2021.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

### 1. Oferta económica base, para 7 días de ejecución (máximo 80 puntos).

La máxima puntuación la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{OMB \times Max}{Of}$$

Siendo:

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

### 2. Oferta económica de ampliación (máximo 9 puntos).

**2.1. Precio más bajo para 2 días de ampliación: 3 puntos**

**2.2. Precio más bajo para 5 días de ampliación: 3 puntos**

**2.3. Precio más bajo para 7 días de ampliación: 3 puntos**

En los tres casos se aplicará la misma fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{OMB \times Max}{Of}$$

**3. Nº de monitores que estarán presentes en el desarrollo de la actividad (máximo 11 puntos).**

**3.1. Nº de monitores para grupos de 75 escolares: hasta 4 puntos**

- Menos de 3 monitores: 0 puntos
- 3 monitores: 1 punto
- 4 monitores: 2 puntos
- 5 monitores: 3 puntos
- 6 o más monitores: 4 puntos

**3.2. Nº de monitores para grupos de 50 escolares: hasta 4 puntos**

- Menos de 2 monitores: 0 puntos
- 2 monitores: 1 punto
- 3 monitores: 2 puntos
- 4 monitores: 3 puntos
- 5 o más monitores: 4 puntos

**3.3. Nº de monitores para grupos de 40 personas: hasta 3 puntos**

- Menos de 2 monitores: 0 puntos
- 2 monitores: 1 punto
- 3 monitores: 2 puntos
- 4 o más monitores: 3 puntos